



CIRCULAR: POSTULACIÓN A SISTEMA SAE

Estimados Padres y Apoderados Octavos Básicos

Me es muy grato saludar y entregar información relevante acerca del sistema de admisión escolar del año 2025. Los estudiantes que actualmente se encuentran en 8° año básico, deben postular de **manera obligatoria** a otro establecimiento educacional, ya que nuestro Colegio no cuenta Educación Media. Es importante mencionar que dentro de la misma línea educativa se encuentran los Colegios "Aurora de Chile Chiguayante", del cual también ejerzo el cargo de Director, y el "Colegio Aurora de Chile Sur", en ambos casos también se debe postular por plataforma SAE y marcar como primeras opciones, si así lo desean.

Las próximas fechas importantes son:

2 al 30 agosto : Periodo Principal de postulación

17 al 23 octubre : Publicación resultados del Periodo Principal

4 y 5 noviembre : Publicación resultados listas de espera

Informaciones a considerar:

1. Cada apoderado Debe ingresar a **<https://www.sistemadeadmisionescolar.cl>**. La página del SAE es un sistema centralizado que funciona a través de una plataforma web a cargo del Ministerio de Educación (Mineduc), donde se postula a los estudiantes a todos los establecimientos educativos municipales y particulares subvencionados de su preferencia, con un máximo de 6 establecimientos a escoger.
2. Puede postular cualquier día mientras dure el Periodo Principal de postulación. No influirá en su resultado si postula el primer o último día.
3. Si es admitido en algún establecimiento en los cuales realizó postulación, se liberará automáticamente la vacante donde actualmente se encuentra matriculado su hijo/a, para ser ocupada por otro estudiante, independiente que usted acepte o rechace la asignación del SAE.

Agradecemos su atención,
Reciban Uds. Un fraternal saludo.

MANUEL RAIN FARIAS

Director